

MUNICIPIO DE EL PAUJIL

800095763-0

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 846

Vigencia Fiscal 2026



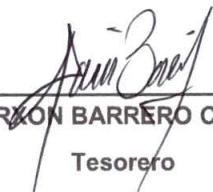
Fecha Documento : 30/07/2026
Dependencia : 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Concepto : CPS 202600097 - ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DE LA ALCALDESA DE EL PAUJIL CAQUETA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES PROPIAS DEL CARGO EN LA VIGENCIA 2026. Segundo Pago
Ordenador : 40.091.617 LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ
Tercero : **900.409.163-4 SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL**
Doc.Soporte : 0 - EGRESOS VARIOS **Nro.** 1928 **Fecha** 30/07/2026
Doc.Soporte:
Nro. OP : 846
Valor Egreso : 14.137.000,00 **CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS m/cte. (\$14.137.000,00)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
50-FUNCIONAMIENTO	1- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.1.2.02.02.007 - SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	-	-		15.000.000,00
							15.000.000,00

Tipo Documento : G-16**Número** : 8140

Cuentas Contables

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar. / %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	N Cheque	CC	SCC
2490550200	SERVICIOS PERSONALES		15.000.000,00	-	-		1	
2436060100	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	4,00	-	504.000,00	12.605.042,02		1	
2436250000	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	15,00	-	359.000,00	2.394.957,98		1	
1110061900	CTA 500-90296-0 RECURSOS PROPIOS		-	14.137.000,00	-		1	
	TOTALES		15.000.000,00	15.000.000,00				



GERXON BARRERO CONDE

Tesorero

Elaboró: GERXON BARERO CONDE

Fecha Documento : 30/07/2026

Dependencia : 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Concepto : CPS 202600097 - ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DE LA ALCALDESA DE EL PAUJIL CAQUETA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES PROPIAS DEL CARGO EN LA VIGENCIA 2026

Ordenador : 40.091.617 LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ

Tercero : 900.409.163-4 SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL

Doc.SopORTE : 0 - CAUSACIÓN DE OBLIGACIONES Nro. 941 Fecha 30/07/2026
Doc.SopORTE:

Nro. RP : 277

Valor : 15.000.000,00 QUINCE MILLONES DE PESOS m/cte. (\$15.000.000,00)

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
50-FUNCIONAM ENTO	1-ADMINISTRAC IÓN CENTRAL	2.1.2.02.02.007 - SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENT O Y LEASING	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	-	-		15.000.000,00
							15.000.000,00

Tipo Documento : L-7

Número : 1578

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar./ %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	CC	SCC
5366060000	SOFTWARE 51118		15.000.000,00	-	-	1	
2436050800	SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO O DERECHO USO SOFTWARE 249055		-	15.000.000,00	-	1	
	TOTALES		15.000.000,00	15.000.000,00			

JOSE LUIS HERRERA ARIAS
COORDINADOR DE HACIENDA

LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ
Ordenador

Elaboró: JOSE LUIS HERRERA ARIAS



ALCALDÍA
EL PAUJIL

MUNICIPIO DE EL PAUJIL

800095763

COORDINACION DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL No.277



Fecha Expedición:	miércoles, 20 de mayo de 2026		
Tipo Presupuesto:	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Vigencia:	2026
Nombre Tercero:	SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL	NIT:	900409163
Contrato No.:	CPS-202600097	Fecha Contrato:	20/05/2026
Fecha Ejecución:	20/05/2026	Tipo Contrato:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
Forma Contratación:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	Plazo días:	180
Doc Padre:	CDP	Consecutivo:	134
Concepto:	CPS 202600097 - ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DE LA ALCALDESA DE EL PAUJIL CAQUETA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES PROPIAS DEL CARGO EN LA VIGENCIA 2026		

CODIGO	NOMBRE	SECTOR	FUENTE	IND PRODUCTO	COD BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	50 - FUNCIONAMIENT O	1.2.1.0.00-Ingresos corrientes de Libre Destinación	-		90.000.000,00
TOTAL						90.000.000,00

Valor en Letras: Noventa Millones Pesos M/CTE

Linda Letty Rincon E.

LINDA LETTY RINCON ECHEVERRI
Coordinadora de Hacienda

Elaborado por:
Impreso por:
Fecha Impresión:

MARY LUZ LOPEZ VELEZ
LINDA LETTY RINCON ECHEVERRI
21/05/2026 5:58:27 p. m.

MUNICIPIO DE EL PAUJIL

800095763 - 0

INGRESOS TRIBUTARIOS No.: 534

Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento : 30/06/2026

Dependencia : 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Concepto : PAGO ESTAMPILLAS Y RETEICA SOBRE CONTRATO CPS 202600097 VALOR 75.630.252 IVA 14.369.748

Ordenador : 40.091.617 LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ

Doc.Soporte : GPDC

**Nro. 534 Fecha 30/06/2026
Doc.Soporte:**

Valor : 9.057.000,00

Tercero : 900.409.163-4 SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL

ANEXO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	SECTOR	AREA	DESCRIPCION	DETALLE	VALOR
1.1.01.02.218	900409163 - SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1.2.3.1.18 - Tasa Pro Deporte y Recreacion	2.250.000,00
1.1.01.02.300.55	900409163 - SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	1.513.000,00
1.1.01.02.300.05	900409163 - SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1.2.3.1.19 - Estampillas	756.000,00
1.1.01.02.300.01	900409163 - SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	3.025.000,00
1.1.01.02.300.61	900409163 - SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	1.2.3.1.19 - Estampillas	1.513.000,00
TOTAL:						9.057.000,00

Tipo Documento : R-1

Número : 56362

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto
4110140100	ESTAMPILLA PRO ANCIANATO	-	3.025.000,00	900409163 - SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL
1311060100	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	-	3.025.000,00	900409163 - SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL
4110140200	ESTAMPILLA PRO CULTURA	-	1.513.000,00	900409163 - SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL
1311060200	ESTAMPILLA PRO CULTURA	-	1.513.000,00	900409163 - SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO	HSQ-FR-044
			VERSIÓN	03
	Comunicación externa		FECHA	25/04/2023
			PAGINA	116 de 117

OFI-2026363

Florencia, 23 de julio de 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAUJIL
 Cra. 4ª Cll. 3ª Esq.

REFERENCIA: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO N. 202600097

Cordial saludo,

Comendidamente me permito presentar el informe de ejecución del contrato número 202600097 Periodo del **22 DE JUNIO AL 21 DE JULIO 2026**, cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DE LA ALCALDESA DE EL PAUJIL CAQUETÁ EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES PROPIAS DEL CARGO EN LA VIGENCIA 2026.**

Anexos los siguientes Documentos:

- Pago de Seguridad Social
- Factura
- Certificado Bancaria

*Supervisión
transporte.*

Atentamente,

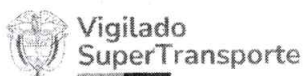

TANIA YURANI TRUJILLO QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboro: María Alida Méndez
 Asistente administrativa

Florencia - Caquetá Calle 21 No. 4B - 32 La Libertad Tel. (8) 435 6106 Cel. 3112140345 - 3173794716

Email secretaria@prointures.com.co www.prointures.com.co

NIT. 900.409.163-4





SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO
Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL S.A.S

NIT. 900.409.163-4

RNT 73125



SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE
TURISMO Y TRANSPORTE
SERVICIO ESPECIAL S.A.S.

NIT. 900.409.163-4

PROINTURES S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO N. 202600097

INFORME DE EJECUCIÓN
PERIODO DEL 22 DE JUNIO AL 21 DE JULIO DE 2026

Calle 21 No. 4B - 32 La Libertad Tel. (8) 437 7283 Cel. 3112140345 - 3173794716

Email secretaria@prointures.com.co

www.prointures.com.co

Florencia - Caquetá



Vigilado
SuperTransporte



ISO 9001:2015
Certificate No. MSC-0718121
ISO 45001:2018
Certificate No. MSC-0718121



www.certidata.info

www.ficertification.com

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DEL CONTRATO N. 202600097

ANALISIS PRELIMINAR

A continuación, me permito establecer las características Principales del contrato de prestación de servicio de transporte, en los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO: 202600097

VIGENCIA: 22 DE MAYO AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2026.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DE LA ALCALDESA DE EL PAUJIL CAQUETÁ EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES PROPIAS DEL CARGO EN LA VIGENCIA 2026.

CONTRATISTA: PROINTURES SAS BIC

NIT: 900.409.163-4

REPRESENTANTE LEGAL: TANIA YURANI TRUJILLO QUIROZ

CC. 1.003.965.103

SUPERVISOR: SILVIA LORENA VALENCIA CUELLAR
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Dando cumplimiento al contrato de Prestación de servicios No. 202600097, se prestó el servicio de arrendamiento de un vehículo con disponibilidad 24 horas los 7 días de la semana con conductor en vehículo de las siguientes características:

- Placa: NGS393
- Clase de vehículo: Campero
- Modelo: 2009
- Tipo de combustible: Gasolina

- Cilindraje mínimo: 2755
- Tipo de carrocería: Cabinado
- Número mínimo de pasajeros: 7
- Aire acondicionado: Óptimo
- Kit de carretera: Completo y vigente

- El vehículo cuenta con las pólizas y seguros obligatorios conforme a lo exigido en el código la licencia de tránsito.

- el vehículo utilizado para prestar el servicio cuenta con certificado de emisión de gases vigente.

- El vehículo cuenta con el respectivo kit de carretera.

- Durante el periodo del 22 de junio al 21 de julio no se presentó ninguna anomalía en la prestación del servicio.

- Se cumplió con la disponibilidad de conductor 24 horas los 7 días de la semana.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



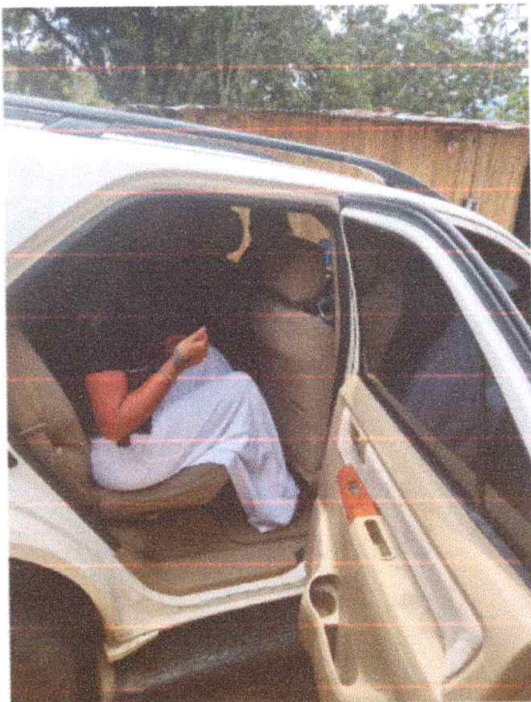
Calle 21 No. 4B - 32 La Libertad Tel. (8) 437 7283 Cel. 3112140345 - 3173794716

Email secretaria@prointures.com.co

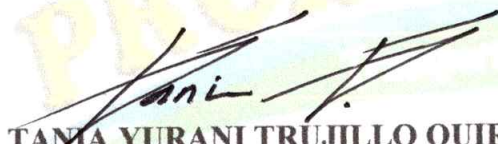
www.prointures.com.co

Florencia - Caquetá





Para constancia a lo anterior, se firma el veintitrés (23) del mes de julio de 2026.


TANIA YURANI TRUJILLO QUIROZ
C.C. No. 1.003.965.103 de Florencia.
Representante Legal

*Elaboro: María Alida Méndez Suarez
Asistente administrativa*



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10030227789

PLACA
NGS393

MARCA
TOYOTA

LÍNEA
PRADO

MODELO
2024

CILINDRADA CC
2.755

COLOR
BLANCO PERLADO

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
CAMPERO

TIPO DE PROCEDENCIA
WAGÓN

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD EN PSI
7

NÚMERO DE MOTOR
1GD174453

REG. VIN
N JTEBR3FJ6RK313096

NÚMERO DE SERIE
JTEBR3FJ6RK313096

REG. NÚMERO DE CHASIS
N JTEBR3FJ6RK313096

REG.
N

PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MENDEZ CUENCA CONSTANTINO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 18197336

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
N

POTENCIA HP
201

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352023000367602

FE. FECHA IMPORT.
1 16/01/2023

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

REVISOR

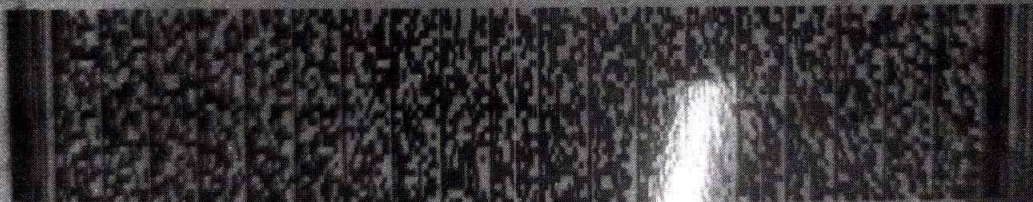
FECHA MATRÍCULA
05/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTD.
11/10/2023

FECHA VENCIMIENTO
2024-09-05

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOYTT MEDELLIN



LT03006938173



Nº Póliza 900001073942

Renovación



Plan Autos Global

Hola, Constantino

Este documento es la carátula con las nuevas condiciones que contrataste en tu seguro y reafirma el compromiso que SURA adquiere contigo

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

CONSTANTINO MENDEZ CUENCA

Cédula

19197936

Dirección

PEREIRA, PEREIRA, RISARALDA

Teléfono

1111111

Correo electrónico

ingenieroemendez@gmail.com

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre

CONSTANTINO MENDEZ CUENCA

Cédula

19197936

Número de contacto

3105735041

Edad

72

BENEFICIARIO

Nombre

CONSTANTINO MENDEZ CUENCA

Cédula

19197936

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa

NGS393

Modelo

2024

Marca - tipo - características

TOYOTA - PRADO [LC 150] TX-L [FL] [2] - TP 2800CC 5P T

Clase

CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio

PARTICULAR

Código comercial (Fasecolda)

09008231

Motor

1GD9174453

Chasis o serie

JTEBR3FJ6RK313096

Ciudad de circulación

PEREIRA

Valor de referencia

\$ 348,800,000

Valor total asegurado

\$ 348,800,000

Blindado

NO

Remolque

NO

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la carátula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Límite	\$ 0	\$ 3,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	\$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	\$ 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	15%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
	Accidentes a Ocupantes	\$ 0	\$ 35,000,000/OCUPANTE
Alternativas de Movilidad	Pérdida Parcial	\$ 0	20 días máximo
	Pérdida Total	\$ 0	20 días máximo
Asistencia	Asistencia global viajera	\$ 0	Asistencia global viajera
Llaves	Pérdida de llaves	\$ 0	Si
Pequeños Eventos	Pequeños Accesorios	\$ 0	\$ 1 SMLMV (por vigencia)
	Llantas Estalladas	\$ 0	\$ 1 SMLMV (por vigencia)
	Vidrios	\$ 150,000 (solo panorámicos)	3 Usos por vigencia
	Pequeños Choques	\$ 150,000 (por pieza)	2 Usos por vigencia
Viajes	Accidentes al viajero	\$ 0	\$ 5,000,000
	Renta por hospitalización	\$ 0	\$ 200,000
	Hurto de documentos	\$ 0	\$ 200,000
	Equipaje protegido	\$ 0	\$ 500,000

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO	
Valor cuota según forma de pago con IVA	Valor anual sin IVA
0	\$ 5,893,984
Número de cuotas	Valor IVA
	\$ 1,119,857
Forma de pago	Valor total con IVA
ANUAL	\$ 7,013,841

VIGENCIA DE TU SEGURO	
Desde	Hasta
10-NOV.-2025	10-NOV.-2026
Fecha de tarifa	Fecha de expedición
10 de Noviembre de 2025	21 de octubre 2025

BENEFICIO
Descuento especial aplicado en tarifa SURA

INFORMACIÓN ADICIONAL	
Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.	
Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.	
Si has contratado la cobertura de carro de reemplazo, se te prestará un vehículo económico, Chevrolet, Renault o similar a estos. Debes recoger el carro en la agencia del proveedor más cercano.	
Al momento de recibir el carro, debes entregar al proveedor una suma fija de dinero, cuyo monto será definido por Suramericana de Seguros; éste es para cubrir posibles daños que puedan ocasionarse al carro durante los días que dure el préstamo, tengas o no tengas responsabilidad; es importante tener en cuenta que este valor no es reembolsable.	
Este seguro se terminará:	
a) Por mora en el pago del seguro.	c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.	d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.
En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.	
NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes	

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza

25-JUL.-2025

Tipo y número de entidad

13-18

Tipo de documento

P

Ramo al cual pertenece

3

Identificación de la proforma

F-13-18-0040-281

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código

80145

Nombre del asesor principal

D6 SEGUROS LIMITADA

Oficina

4037

Compañía

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Andrés G. G. G.

Firma Autorizada

CLIENTE



Haz clic y descubre
por qué asegurarte de vivir, es para ti.

Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.



- Identificarnos con menos preguntas el servicio que necesitas.
- Ahora localizarte es mucho más sencillo.
- Te mantendremos informado sobre el estado de tu servicio.
- Podremos coordinar tus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tienes ingresa a
segurossura.com.co/app

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS
AÑO : MES : DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	23:59:59 HORAS DEL
2025 09 16	2025 10 12	2026 10 11



ASEGURADORA



No. DE POLIZA	PLACA No	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3445215100	NGS393	VEH. PARTICULARES 6 O MAS	TRANSPORTE PERSONAL	2755	2024
PASAJEROS	MARCA	TOYOTA	CARROCERIA		
7	LÍNEA VEHICULO	PRADO	TOYOTA		
No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON		
1GD9174453	JTEBR3FJ6RK313096	JTEBR3FJ6RK313096	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CONSTANTINO MENDEZ CUENCA			CC	19197936	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	57790	3445215100	BOGOTA D.C	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
621	\$ 698.000,00	\$ 362.900,00	\$ 2.400,00	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77
\$ 1.063.300,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito al recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: <https://www.sogat.gov.co>

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 60002184-6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BARRANILLA 30 DE JUNIO DE 1991

F-01-045-00000001



SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO
Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL S.A.S
NIT. 900.409.163-4
RNT 73125



DECLARACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS

Florencia, 22 de julio del 2026.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y demás disposiciones Legales Vigente; el suscrito Revisor fiscal se permite **CERTIFICAR QUE:**

*SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE
SERVICIO ESPECIAL "PROINTURES S.A.S" con NIT: 900.409.163-4.*

Ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales durante los seis (6) meses anteriores, y que de acuerdo El artículo 114-1 del ET adicionado por el artículo 65 de la Ley de reforma tributaria 1819 de 2016, (Artículo 114-1, EXONERACION DE APORTES, de SENA E ICBF.

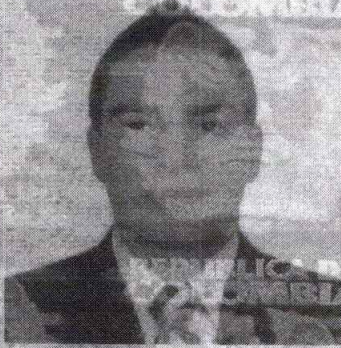
JHOAN ESTEBAN ZAPATA ESPINAL
C.C. 1037639064 de Envigado (Antioquia).
Revisor Fiscal TP 277908-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.639.064**
ZAPATA ESPINAL

APELLIDOS
JHOAN ESTEBAN

NOMBRES
Jhoan Esteban Zapata
FIRMA



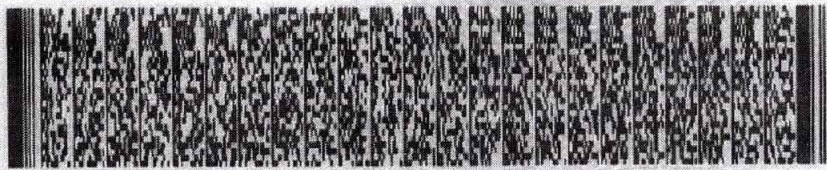
FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1995**
ENVIGADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ENE-2013 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0112100-00432339-M-1037639064-20130422 0032799090A 1 39653724

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

277908-T

JHOAN ESTEBAN ZAPATA ESPINAL
C.C. 1037839064
RES. INSCRIPCION 131 DEL 19/02/2021
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300021 313070



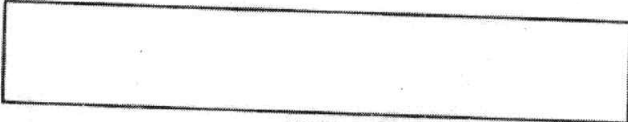
Identificación Plástica S.A. 300634/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0E400067F999075P

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

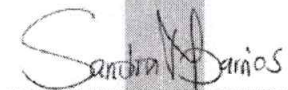
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JHOAN ESTEBAN ZAPATA ESPINAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037639064 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 277908-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social
NIT 900409163	4	PROINTURES SAS

Clase Aportante	Subcursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROINTURES CONDUCTOR	CL 21 48, 32 BRR LA LIBERTAD	FLORENCIA-CAQUETA	4356106	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2026-06	482883456	950917534		E			2026/07/15	2026/07/16	\$11,651,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PROINTURES CONDUCTOR (21 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (21 Afiliados)																							
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (21 Afiliados)																							
1	CC	111740924	ALBA ORTIZ PERRO 25-14	30	\$1,750,905	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
2	CC	17651743	ANACONA CAMEJO 25-14	30	\$1,750,905	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
3	CC	17648303	BOHORQUEZ SUAREZ CESAR AGUSTO	23	\$1,342,361	EP5005	\$214,800	\$4,959,900	EP5005	\$214,800	\$4,959,900	CCF13	\$1,342,361	\$0	CCF13	\$1,342,361	\$0	14-11	\$1,342,361	\$0	23	\$1,342,361	\$0
4	CC	17648303	BOHORQUEZ SUAREZ CESAR AGUSTO	7	\$408,545	EP5005	\$65,400	\$408,545	EP5005	\$65,400	\$408,545	CCF13	\$408,545	\$16,400	CCF13	\$408,545	\$16,400	14-11	\$408,545	\$17,800	7	\$408,545	\$17,800
5	CC	9635105	BURBANO CARLOS HUGO	30	\$1,750,905	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
6	CC	17637679	CEBALLOS TABARES LUIS FERNANDO	30	\$1,750,905	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
7	CC	17705516	CHAUX CRUZ WILLIAM	30	\$1,750,905	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
8	CC	1117554362	CHAVES MOSQUERA QUEYIN ALEXIS	30	\$1,750,905	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
9	CC	1118020730	GUZMAN MELO DUBERNET	2	\$116,727	EP5037	\$18,700	\$116,727	EP5037	\$18,700	\$116,727	CCF13	\$116,727	\$0	CCF13	\$116,727	\$0	14-11	\$116,727	\$0	2	\$116,727	\$0
10	CC	1118020730	GUZMAN MELO DUBERNET	28	\$1,634,178	EP5037	\$261,200	\$1,634,178	EP5037	\$261,200	\$1,634,178	CCF13	\$1,634,178	\$65,400	CCF13	\$1,634,178	\$65,400	14-11	\$1,634,178	\$71,100	28	\$1,634,178	\$71,100
11	CC	19491785	LONDOÑO BOTERO HERNAN	0	\$0	EP5037	\$0	\$0	EP5037	\$0	\$0	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
12	CC	17658203	LOPEZ LOPEZ YAMID	30	\$1,750,905	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
13	CC	6281942	MIRANDA PINEDA FABIAN ANTONIO	24	\$1,400,724	EP5037	\$224,200	\$1,400,724	EP5037	\$224,200	\$1,400,724	CCF13	\$1,400,724	\$56,100	CCF13	\$1,400,724	\$56,100	14-11	\$1,400,724	\$61,000	24	\$1,400,724	\$61,000
14	CC	6281942	MIRANDA PINEDA FABIAN ANTONIO	6	\$350,181	EP5037	\$56,100	\$350,181	EP5037	\$56,100	\$350,181	CCF13	\$350,181	\$0	CCF13	\$350,181	\$0	14-11	\$350,181	\$0	6	\$350,181	\$0
15	CC	17652586	ORTIZ VILLANUEVA BENJAMIN	30	\$1,750,905	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
16	CC	1081153853	PALMA ARICQUI JOHNSAN JAVIER	8	\$466,908	EP5037	\$74,800	\$466,908	EP5037	\$74,800	\$466,908	CCF13	\$466,908	\$48,700	CCF13	\$466,908	\$48,700	14-11	\$466,908	\$20,400	8	\$466,908	\$20,400
17	CC	17656471	PIRIETO CELIS JOSE ARLEY	30	\$1,750,905	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	EP5005	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
18	CC	17638031	QUINTERO CASTRO CARLOS JESUS	13	\$758,726	EP5005	\$121,400	\$758,726	EP5005	\$121,400	\$758,726	CCF13	\$758,726	\$30,400	CCF13	\$758,726	\$30,400	14-11	\$758,726	\$33,100	13	\$758,726	\$33,100
19	CC	1117541221	QUIROZ GUERRA DIEGO RICARDO	30	\$1,750,905	ESSC62	\$280,200	\$1,750,905	ESSC62	\$280,200	\$1,750,905	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
20	CC	1106712157	ROJAS MOSQUERA EDGARDO ELIECER	30	\$1,750,905	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	EP5037	\$280,200	\$4,959,900	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
21	CC	1117547804	SILVA ALARCON JOSE LUIS	6	\$350,181	ESSC62	\$56,100	\$350,181	ESSC62	\$56,100	\$350,181	CCF13	\$350,181	\$0	CCF13	\$350,181	\$0	14-11	\$350,181	\$0	6	\$350,181	\$0
22	CC	1117547804	SILVA ALARCON JOSE LUIS	24	\$1,400,724	ESSC62	\$224,200	\$1,400,724	ESSC62	\$224,200	\$1,400,724	CCF13	\$1,400,724	\$56,100	CCF13	\$1,400,724	\$56,100	14-11	\$1,400,724	\$61,000	24	\$1,400,724	\$61,000
23	CC	1117503850	SUAREZ MENDEZ LUIS EDUARDO	30	\$1,750,905	ESSC62	\$280,200	\$1,750,905	ESSC62	\$280,200	\$1,750,905	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	CCF13	\$1,750,905	\$70,100	14-11	\$1,750,905	\$70,200	30	\$1,750,905	\$70,200
24	CC	16690083	VARGAS CIRALDO ANTONIO MARIA	0	\$0	EP5037	\$0	\$0	EP5037	\$0	\$0	CCF13	\$1,575,815	\$63,100	CCF13	\$1,575,815	\$63,100	14-11	\$1,575,815	\$68,600	27	\$1,575,815	\$68,600
25	CC	96362461	VEGA CASTRO GIOVANY	27	\$1,575,815	EP5005	\$282,200	\$1,575,815	EP5005	\$282,200	\$1,575,815	CCF13	\$1,575,815	\$63,100	CCF13	\$1,575,815	\$63,100	14-11	\$1,575,815	\$68,600	27	\$1,575,815	\$68,600
26	CC	96362461	VEGA CASTRO GIOVANY	3	\$175,091	EP5005	\$28,100	\$175,091	EP5005	\$28,100	\$175,091	CCF13	\$175,091	\$0	CCF13	\$175,091	\$0	14-11	\$175,091	\$0	3	\$175,091	\$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: HUILA CONFAMILIAR (2 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: HUILA (2 Afiliados)					\$2,626,358	\$420,300			\$2,626,358	\$105,200			\$2,947,358	\$118,000			\$2,626,358	\$114,300			\$0		
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)					\$2,626,358	\$420,300			\$2,626,358	\$105,200			\$2,947,358	\$118,000			\$2,626,358	\$114,300			\$0		
27	CC 1083883199	ALDANA MAHECHA JOSE LUIS	230301	15	\$875,453	\$140,100	EPS037	15	\$875,453	\$35,100	CCF32	15	\$1,196,453	\$47,900	14-11	15	\$875,453	\$38,100	15		\$0		
28	CC 7687486	AYENDARO VALDERRAMA CARLOS ALBERTO	230011	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$76,200	30		\$0		
Total Afiliados(27)																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: CONFAMILIAR PUTUMAYO (2 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: CONFAMILIAR PUTUMAYO (1 Afiliados)					\$3,027,153	\$484,400			\$3,027,153	\$121,200			\$3,141,453	\$125,800			\$3,027,153	\$195,500			\$0		
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)					\$3,027,153	\$484,400			\$3,027,153	\$121,200			\$3,141,453	\$125,800			\$3,027,153	\$195,500			\$0		
29	CC 87065776	ARCANEQUE ARGENTAS JORGE ENRIQUE	231001	10	\$583,635	\$93,400	EPS005	10	\$583,635	\$23,400	CCF63	10	\$697,935	\$28,000	14-11	10	\$583,635	\$25,400	10		\$0		
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)					\$2,443,518	\$391,000			\$2,443,518	\$97,800			\$2,443,518	\$97,800			\$2,443,518	\$170,100			\$0		
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)					\$2,443,518	\$391,000			\$2,443,518	\$97,800			\$2,443,518	\$97,800			\$2,443,518	\$170,100			\$0		
30	CC 1083904609	QUEGUA PESO OSCAR ALEJANDRO	230301	30	\$2,443,518	\$391,000	EPS037	30	\$2,443,518	\$97,800	CCF63	30	\$2,443,518	\$97,800	14-11	30	\$2,443,518	\$170,100	30		\$0		
Total Afiliados(27)																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: CONFENALCO ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: CONFENALCO ANTIOQUIA (2 Afiliados)					\$3,501,810	\$560,400			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$152,400			\$0		
Ciudad: LA PINTADA Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)					\$3,501,810	\$560,400			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$152,400			\$0		
31	CC 1083835648	ACEVEDO CANO CRISTIAN SEBASTIAN	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS040	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF03	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$76,200	30		\$0		
32	CC 71492658	RESTREPO BOLIVAR MANUEL HERNAN	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF03	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$76,200	30		\$0		
Total Afiliados(27)					\$40,146,342	\$6,425,000			\$43,473,062	\$1,668,400			\$44,657,360	\$1,694,600			\$43,473,062	\$1,854,400			\$0		

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	\$6,425,000	\$4,900	\$0	\$6,429,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$653,800	\$500	\$0	\$654,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,681,200	\$1,300	\$0	\$1,682,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	\$3,809,800	\$2,800	\$0	\$3,812,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$300	\$0	\$280,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	\$1,854,400	\$1,400	\$0	\$1,855,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	27	\$1,854,400	\$1,400	\$0	\$1,855,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				27	\$1,694,600	\$1,400	\$0	\$1,696,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	21	\$1,310,600	\$1,000	\$0	\$1,311,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	2	\$118,000	\$100	\$0	\$118,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	\$125,800	\$100	\$0	\$125,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	\$140,200	\$200	\$0	\$140,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				27	\$1,668,400	\$1,500	\$0	\$1,669,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	\$210,400	\$200	\$0	\$210,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	\$826,900	\$700	\$0	\$827,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$490,900	\$400	\$0	\$491,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
TOTAL				27	\$11,642,400	\$9,200	\$0	\$11,651,600

**PROINTURES S.A.S****Nit 900409163 4****Factura Electrónica De Venta No****FTR No. 5461**

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764103431488 que habilita
desde FTR 5001 hasta FTR 7000. Vence 2027-12-19

IVA Régimen Común Somos Agente Retenedor
de Renta

Actividad Económica 4921 ICA 7X1000

No somos Grandes Contribuyentes

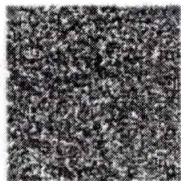
CLIENTE		MUNICIPIO DE EL PAUJIL		DESCRIPCION				
NIT		800095763 0		ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CR 5 CL 5 ESQ		PAUJIL	4314080					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
23/07/2026		23/07/2026			JEIMY SANCHEZ CONO		Credito	
Item	POR CONCEPTO DE		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO AUTOMOTOR DURANTE EL PERIODO DEL 22 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DEL AÑO 2026 PARA EL TRANSPORTE DE LA ALCALDESA DE EL PAUJIL CAQUETÁ EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES PROPIAS DEL CARGO EN LA VIGENCIA 2026 SEGÚN OBJETO DEL CONTRATO No. CPS 202600097		1	Und.	12.605.042,02	19%	2.394.957,98	12.605.042,02

1
VALOR EN LETRAS

QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE



FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORRO No. 496000108761 BANCO
DAVIVIENDA A NOMBRE DE PROINTURES S.A.S. ENVIAR SOPORTE AL
CORREO tesoreria@prointures.com.co

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 23/07/2026 15:52:13

CL 21 4 B 32 BRR LA LIBERTAD Teléfono 4377283 / 3112140345

Correo Electrónico prointures@hotmail.com

SUBTOTAL	12.605.042,02
DESCUENTO	0,00
IVA	2.394.957,98
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL FACTURA	15.000.000,00

A QUIEN INTERESE Bogotá,

Colombia 01/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente: SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL AL
DE TURISMO Y TRAN
con NIT número 9004091634 posee en el Banco Davivienda:

Cuenta corriente

Número: 496069997211

Fecha Apertura: 2011/06/15

Cordialmente,

Banco Davivienda

Nota:

La presente certificación se expide a través de www.davivienda.com



DAVIVIENDA

AQUÍ, LO TIENE TODO



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



ACTA E INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN			
ACTA No. 02	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CPS-202600097		
Fecha Acta	29 JULIO 2026	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CPS-202600097	20 DE MAYO 2025

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	SEGUNDO PAGO	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	NO SE REPORTA NINGUN DESEMPEÑO DEFICIENTE	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	33.3%	33.3%

Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SILVIA LORENA VALENCIA CUELLAR
ÁREA	Secretaría de Gobierno
CARGO	Secretaria de Gobierno
MUNICIPIO	El Paujil - Caquetá

Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	CPS-202600097
FECHA DE CONTRATO	20 DE MAYO 2026
CONTRATISTA	SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL S.A.S
NIT.	900409163-4
REPRESENTANTE LEGAL	TANIA YURANI TRUJILLO QUIROZ
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	C.C. 1.003.965.103.
OBJETO DEL CONTRATO	Arrendamiento de un vehículo automotor para el transporte de la alcaldesa de El Paujil Caquetá en el marco del desarrollo de las actividades administrativas y misionales propias del cargo en la vigencia 2026.
VALOR	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00) M/CTE.
PLAZO	El plazo de ejecución del objeto del contrato será de SEIS (06) MESES, en todo caso, sin

Carrera 5 calle 5, Esquina Barrio El Centro, El Paujil Caquetá, Colombia
Correo electrónico: secretariadegobierno@elpaujil-caqueta.gov.co
Sitio web: elpaujil-caqueta.gov.co



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



	exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
FECHA ACTA DE INICIO	22 mayo del 2026	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21 de noviembre de 2026	
ADICIÓN	NO APLICA	
PRÓRROGA	NO APLICA	
SUSPENSIÓN	INICIO: NO APLICA	FIN: NO APLICA
POLIZA SEGUROS DEL ESTADO	560-47-994000200036 5607499400007736	2026
CDP No. 134 del 04 de marzo de 2026	RP No. 277 del 20 de mayo de 2026	
OBJETO: " ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR PARA ELTRANSPORTE DE LA ALCALDESA DE EL PAUJIL CAQUETÁ EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES PROPIAS DEL CARGO EN LA VIGENCIA 2026."		

Cuadro diligenciado por el supervisor

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA CONTRATISTA SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL S.A.S BIC. CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL INFORME.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRATUAL	COLUMNA RESERVADA PARA EL CONTRATISTA	COLUMNAS RESERVADAS PARA EL SUPERVISOR	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	Cumplir con todas las obligaciones generales estipuladas en los Estudios Previos. (Estas Actividades se realizarán		B	NINGUNA



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



	según la necesidad que presenta la oficina de Contratación).			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
	1. Prestar los servicios con un vehículo que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento. 2. El servicio debe tener disposición permanente y continua, los 7 días de la semana durante las 24 horas del día. 3. Garantizar que el vehículo con el cual se ejecutara el objeto del contrato cuente con las pólizas y seguros obligatorios conforme a lo exigido en el código nacional de tránsito, así como con la licencia de tránsito del mismo y además cuenta con la póliza de responsabilidad civil extracontractual. 4. En caso de que el vehículo objeto de alquiler de arrendamiento sufra algún percance, accidente, y/o evento fortuito que lo imposibilite para continuar con su servicio, el contratista deberá cubrir esta contingencia en un término no superior a 8 horas y poner a disposición del municipio otro vehículo con las mismas o mejores características del vehículo que ha sufrido la eventualidad. 5. El contratista debe de asumir el mantenimiento del vehículo, de manera que éste se encuentre en óptimas condiciones técnico-mecánicas y suministrar un vehículo de la misma gama entregada, mientras se le hace el mantenimiento al carro asignado. 6. Garantizar que el vehículo utilizado para prestar el servicio cuente con	33.3%		NINGUNA



ALCALDÍA EL PAUJIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



	certificado de emisión de gases vigente. 7. Garantizar que el vehículo utilizado para prestar el servicio cuente con equipo de carretera. 8. Garantizar que el vehículo utilizado para prestar el servicio cuente con certificado de revisión técnico mecánica vigente al inicio y durante todo el plazo de ejecución del contrato. 9. Acatar las observaciones y recomendaciones del supervisor, y dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto contractual. 10. Acreditar la propiedad del vehículo con el que se prestará el servicio durante toda la ejecución del contrato. 11. Cumplir con las características técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas. 12. Disponer del tiempo necesario para la permanente prestación de los servicios contratados. 13. Garantizar la prestación del servicio con combustible incluido. 14. Garantizar la disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, en perfectas condiciones para el uso. 15. Garantizar la disponibilidad de conductor 24 horas los 7 días de la semana. 16. Los daños y pérdidas que pueda sufrir el vehículo serán asumidos por EL CONTRATISTA. 17. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata al supervisor del contrato, por escrito.			
--	---	--	--	--



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



	18. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo. 19. Todos los costos y gastos cobrados por el contratista, durante la ejecución del objeto contractual, deberán ser comprobables y demostrados en el momento de presentar la respectiva factura o documento equivalente, para el efecto, el contratista deberá presentar los documentos, informes y demás, que soportan los valores facturados. 20. Informar oportunamente al supervisor del contrato, las dificultades encontradas para la correcta ejecución de este. 21. Acreditar al supervisor del contrato el cumplimiento de los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a él lo haya lugar. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura o documento equivalente, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligada a hacerlo. 22. Constituir las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el contrato. 23. Si durante el desarrollo del objeto contractual surgen excepcionalmente otras solicitudes no contempladas en el			
--	--	--	--	--



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Programas - Desarrollo
Enfoque Territorial

	alcance del proceso, necesarias para el desarrollo de las actividades del objeto del contrato, la realización y el costo de los mismos se establecerán de común acuerdo entre el Municipio y el contratista y con sujeción a los precios de mercado. 24. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia, siempre que las mismas se encuentren dentro del objeto contractual. 25. Atender de manera oportuna las consultas y recomendaciones del Municipio, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos. 26. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriera, so pena de que EL CONTRATANTE declare la caducidad del contrato. 27. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato. 28. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			B	NINGUNA

**Cuadro diligenciado por el contratista y por el supervisor*

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

Actividades desarrolladas	% de avance	Calificación	Observaciones



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Programas - Desarrollo
Enfoque Territorial

1. El vehículo con el cual se prestó el servicio se encontraba en óptimas condiciones de funcionamiento. 2. Se prestó el servicio, los 7 días de la semana durante las 24 horas del día. 3. El vehículo cuenta con las pólizas y seguros obligatorios conforme a lo exigido en el código la licencia de tránsito. 4. Durante el periodo del 22 de mayo al 22 de junio no se presentó ninguna anomalía. 5. El contratista cumplió y asumió con el mantenimiento del vehículo, de manera que éste se encuentre en óptimas condiciones técnico-mecánicas y suministrar un vehículo de la misma gama entregada, mientras se le hace el mantenimiento al carro asignado. 6. El vehículo para prestar el servicio cuenta con certificado de emisión de gases vigente. 7. El vehículo cuenta con el respectivo equipo de carretera. 8. Se garantizo que el vehiculo utilizado para prestar el servicio conto con certificado de revisión técnico mecánica vigente al inicio y durante todo el plazo de ejecución del contrato. 9. Se acataron las observaciones y recomendaciones del supervisor, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto contractual. 10. Se acredita la propiedad del vehículo con el que se prestará el	33.3%	B	Aporta los siguientes soportes como evidencia de cumplimiento de las obligaciones: • Facturas y soporte -Cuenta de cobro y planilla seguridad social
---	-------	---	---



ALCALDÍA EL PAUJIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



servicio durante toda la ejecución del contrato. 11. Se cumplió con las características técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas. 12. Se dispuso del tiempo necesario para la prestación de los servicios contratados. 13. Se garantizo la prestación del servicio con combustible incluido. 14. Se garantizo la disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, en perfectas condiciones para el uso. 15. Se garantizo la disponibilidad de conductor 24 horas los 7 días de la semana. 16. No se sufrieron daños ni perdidas del vehículo para este mes. 17. No se presentó ninguna anomalía que diera lugar a ser reportada al supervisor. 18. Se actuó con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo. 19. Se asumió con los costos y gastos del contratista, durante la ejecución del objeto contractual. 20. No se presentó ninguna dificultad para la ejecución del contrato este mes. 21. Se presento soportes de los pagos a aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena. 22. Se cumplió con las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el contrato.			
--	--	--	--



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Programas Desarrollo
Enfoque Territorial

23. Durante este mes no se hicieron solicitudes extras a las contratadas.			
24. Se cumplieron con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia, estipuladas dentro del objeto contractual.			
25. Se atendieron de manera oportuna las consultas y recomendaciones del Municipio, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos.			
26. No se presentaron situaciones de este tipo en la ejecución del contrato este mes.			
27. N/A.			
28. Se cumplieron con las demás actividades conforme al desarrollo del objeto contractual.			

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$90.000.000
PRIMER PAGO	\$15.000.000
SEGUNDO PAGO	\$15.000.000
SALDOS POR EJECUTAR	\$60.000.000

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS HACER CA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

NO APLICA

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Carrera 5 calle 5, Esquina Barrio El Centro, El Paujil Caquetá, Colombia
Correo electrónico: secretariadegobierno@elpaujil-caqueta.gov.co
Sitio web: elpaujil-caqueta.gov.co



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



NO APLICA

**Cuadro diligenciado por el contratista*

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSION	2026/05	2026/06/16	\$7.498.200
COMFACA	2026/05	2026/06/16	\$1.973.900
SALUD	2026/06	2026/06/16	\$1.932.000
ARL	2026/05	2026/06/16	\$2.106.200
TOTAL			\$13.510300

	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSION	2026/06	2026/06/16	\$6.429.900
COMFACA	2026/06	2026/06/16	\$1.696.000
SALUD	2026/07	2026/06/16	\$1.669.900
ARL	2026/06	2026/06/16	\$1.855.800
TOTAL			\$ 11.651.600

NOTA: El contratista se acogió al beneficio de pago de pensión que estableció el Gobierno Nacional para el pago de pensiones mediante el decreto 558 de 2020, Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARP de conformidad con las normas 789 de 2002 y las vigentes, documento que revisé con originales.

- En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. **202600097 de 2026**, cuyo objeto corresponde al **"Arrendamiento de un vehículo automotor para el transporte de la Alcaldesa del Municipio de El Paujil, Caquetá, en el marco del desarrollo de las actividades administrativas y misionales propias del cargo durante la vigencia 2026"**, me permito dejar constancia de lo siguiente:

Durante el período comprendido entre el **22 de mayo y el 21 de junio de 2026**, el contratista mantuvo el vehículo objeto del contrato en **plena disponibilidad**, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación permanente del servicio.

Si bien durante el citado período no se registró la utilización continua del vehículo en todos los días, esta situación obedeció a que el **ordenador del gasto no**



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



impartió instrucciones al supervisor del contrato para suspender la ejecución contractual, ni se suscribió acta de suspensión o modificación del contrato. En consecuencia, el contratista permaneció en capacidad de prestar el servicio durante todo el período contratado, cumpliendo con la obligación de garantizar la disponibilidad del vehículo conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

En ese sentido, se deja constancia de que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del objeto contractual, manteniendo el vehículo disponible para atender los requerimientos de la Administración Municipal cuando estos fueran solicitados. Por lo tanto, resulta procedente reconocer y tramitar el **pago correspondiente al período comprendido entre el 22 de mayo y el 21 de junio de 2026**, de conformidad con la forma de pago y las condiciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 202600097 de 2026.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS

N/A

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

INFORME EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL INFORME DE EJECUCIÓN No.
02 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NUMERO FTR 5461

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI PROCEDE PARA PRIMER PAGO

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Carrera 5 calle 5, Esquina Barrio El Centro, El Paujil Caquetá, Colombia
Correo electrónico: secretariadegobierno@elpaujil-caqueta.gov.co
Sitio web: elpaujil-caqueta.gov.co



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO



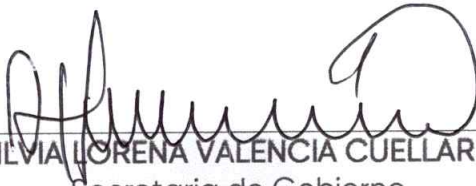
N/A

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

NINGUNA

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

Fecha de elaboración: 29 de julio del 2026

SUPERVISOR

SILVIA LORENA VALENCIA CUELLAR Secretaria de Gobierno



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa:	MUNICIPIO DE EL PAUJIL-IM	No. Identificación:	800095763
Tipo Identificación:	NIT Persona Jurídica		
Generado por:	Gerxon Barrero Conde		

A continuación el detalle de: [Resumen](#) - [Consultar](#)

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACION	Nro. Producto Destino	496069997211
Nro. Identificación	9004091634	Entidad Financiera	DAVIVIENDA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	31072026
Nro. Producto Origen/Recaudador	500902960	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2026/07/31	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2026/07/31	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$14,137,000.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	500A3212621201K3
Estado	EXT	Información Adicional	2do Pago CPS 202600097
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2026/07/31
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	-
Nro. Control	OG5004ODBU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente	Usuario Creador	Gerxon Barrero Conde



WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa:

MUNICIPIO DE EL PAUJIL-IM

Tipo Identificación:

NIT Persona Jurídica

No. Identificación:

800095763

Generado por:

Gerxon Barrero Conde

A continuación el detalle de: [Resumen](#) - [Consultar](#)

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	YEHINSON MENDEZ VELASQUEZ	Nro. Producto Destino	91200735990
Nro. Identificación	1007442898	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	5082026
Nro. Producto Origen/Recaudador	500905435	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2026/08/06	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2026/08/06	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$9,687,000.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	500A32126218002S
Estado	EXT	Información Adicional	Pago CPS 202500174
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2026/08/06
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	-
Nro. Control	OHF004IAIU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	Gerxon Barrero Conde